



FICHA TÉCNICA N° 6

CONTROL QUÍMICO Y OTRAS PRÁCTICAS DE MANEJO Y CONTROL PARA *Drosophila suzukii* EN CULTIVOS, HUERTOS Y/O ÁREAS COLINDANTES

¿Por qué es necesario realizar control químico contra la plaga?

El objetivo del control químico es reducir y/o eliminar temporalmente las poblaciones de individuos adultos de la plaga presentes en el huerto o lugar de control, con el propósito de interrumpir su ciclo de desarrollo y evitar que su población continúe incrementándose. Para ello, se utiliza la aplicación de insecticidas específicos registrados en el SAG.

Para una adecuada y eficiente aplicación de insecticidas en el cultivo/huerto, se debe tener en consideración lo siguiente:

a) El fruto puede ser atacado por **DS** durante **todo el período de maduración de la fruta**, desde que está pintona hasta que está sobre madura en la planta, o bien cuando cae al suelo.

b) La aplicación de insecticida en el cultivo/huerto debe iniciarse cuando las trampas y/o la prospección visual y/o el muestreo de fruta indiquen la presencia de la plaga.

c) Para el caso de cerezas, se puede lograr un adecuado control con dos o tres aplicaciones de insecticida bien programadas, comenzando cuando la variedad de maduración más temprana en el huerto comienza a pintar.

d) Luego de la primera aplicación, se recomienda efectuar una o más repeticiones a intervalos de 7 a 14 días, dependiendo del efecto residual del insecticida seleccionado, y si las trampas del huerto siguen detectando adultos de **DS**, o se detectan estados inmaduros en los frutos.

e) Es necesario considerar el realizar aplicaciones de plaguicidas en las áreas colindantes al huerto cuando las trampas o el muestreo de fruta de esa zona colindante detecten la presencia de la plaga en dichos lugares.

Al realizar las aplicaciones con insecticidas, se debe tener en cuenta lo siguiente:



- Las aplicaciones se deben realizar de acuerdo a los procedimientos señalados por el SAG (aplicadores debidamente registrados, uso de la indumentaria de protección adecuada, etc.).
- Tener claridad de los tiempos de carencia del plaguicida utilizado.
- Tener claridad del **período de reingreso** al huerto señalado para el plaguicida utilizado.
- Al realizar más de una aplicación, se debe tener en consideración el buscar **rotar o alternar entre insecticidas de distintos grupos de composición química**, entre cada una de las aplicaciones, para evitar el posible desarrollo de resistencia por parte del insecto.
- En el caso de huertos cuya fruta está destinada al mercado de exportación, se deben conocer los requisitos de **Límite Máximo de Residuos (LMR)** exigidos por el mercado de destino para realizar un manejo adecuado de la aplicación de plaguicidas.
- Si debe aplicar plaguicidas, seleccione dentro de la gama registrada por el SAG, aquellos productos químicos más inocuos con el medio ambiente y

que proporcionen un control adecuado de **DS**.

- Recuerde utilizar sólo los insecticidas registrados por el SAG y seguir las indicaciones de su uso especificadas en la etiqueta del producto.

¿Qué otras prácticas de control para DS son utilizadas a nivel internacional?

Existen otros métodos y prácticas para el control de **DS**, entre las cuales se pueden señalar las siguientes:

a) Aplicación de **cebos insecticidas y atracticidas** en áreas cercanas al huerto, pero fuera de éste. Ciertos compuestos pueden atraer a **DS**, y al aplicarse como cebos lejos de las plantas de cultivo, llevan a los adultos del insecto a estos lugares, manteniéndolos, por lo tanto, alejados del cultivo.

b) **Trampeo masivo**, que consiste en capturar la mayor cantidad de insectos adultos al interior del cultivo/huerto con el objetivo de disminuir el número de hembras que ovipongan en los frutos. Esta estrategia tiene impacto en la población del insecto cuando se instala y maneja una gran cantidad de trampas, como por ejemplo 400 trampas / ha.



c) Uso de **mallas anti insectos o coberturas plásticas** que cubran por completo las plantas del huerto. El uso de estas coberturas puede ser usada a la altura de cada planta o en altura, cubriendo hileras completas, cuarteles del cultivo, etc. Las mallas anti insectos poseen una trama de tamaño específico para impedir el ingreso de drosophilas al interior de ellas.

d) Aplicación de **recubrimientos inocuos sobre la fruta** (caolín y ceras). Se ha demostrado que la aplicación de estos productos en los frutos evita que las hembras ovipongan en ellos, pero se requiere de un buen cubrimiento de la fruta.

e) Internacionalmente, se señala la aspersión - en los huertos - de aceites esenciales de plantas que sirven de **repelentes**, como por ejemplo:

geranio (*Pelargonium asperum* o *P. graveolens*),
menta (*Mentha x piperita*),
jengibre (*Zingiber officinale*),
eucalipto (*Eucalyptus radiata*),
citronela (*Cymbopogon winterianus*),
lavanda (*Lavandula angustifolia*),
romero (*Rosmarinus officinalis*),

tomillo (*Thymus vulgaris*),
abeto balsámico (*Abies balsamea*) y
pino blanco americano (*Pinus strobus*).

NOTAS IMPORTANTES

- Procurar mantenerse informado respecto al manejo de la DS en Chile. Para este propósito puede visitar la página web del SAG en el sitio www.sag.cl, o ingresando al siguiente link. <http://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/drosophila-de-alas-manchadas-drosophila-suzukii>
- Las recomendaciones indicadas están sujetas a cambios basados en información actualizada sobre el comportamiento de la plaga a nivel nacional.

